

## **DISCURSO Y EXPERIENCIAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: AFECTOS Y EMOCIONES EN RIESGO Desde la Perspectiva del tiempo: Hombres y mujeres I.**

**M.E. Nieto-Cabrera, I. M. Martínez Cramer, C. Nieto-Morales**

**2020 Ed. Dykinson**

## **DISCURSO Y EXPERIENCIAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: AFECTOS Y EMOCIONES EN RIESGO Aquí y ahora al límite: La mujer II.**

**M.E. Nieto-Cabrera, I. M. Martínez Cramer, C. Nieto-Morales**

**2020 Ed. Dykinson**

Juan Antonio Fernández Contreras  
*Grado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte*

Estos libros, ofrecen una visión cualitativa de la opinión de personas que han experimentado una condena cuya pena ha sido la privación de libertad, reflejando una perspectiva personal de aquellas personas que han relatado su discurso para el estudio realizado.

El marco teórico del trabajo refleja la trayectoria histórica de la delincuencia, analiza sociológicamente el ámbito jurídico de la delincuencia, los factores de riesgo y protección que desencadena delincuencia y analiza las teorías desde sociológicas a psicológicas de las personas que infringen la Ley y son condenadas, es decir, delincuentes.

El marco legislativo realiza un breve recorrido de la legislación que afecta a personas que son juzgadas y condenadas a penas privativas de libertad.

Los trabajos realizados han seguido una metodología cualitativa, considerando que existen amplio espectro estadístico sobre el tema delictivo, pero pocos estudios cualitativos siendo el gran valor de este trabajo.

Las entrevistas realizadas telefónicamente, en todo el territorio español y en Latinoamérica ponen de manifiesto las inquietudes que viven las personas que ingresan en prisión, relatando los miedos e inquietudes anteriores al ingreso en prisión, las vivencias dentro de la cárcel y posteriormente. Algunas personas con condenas de larga duración y otras muy cortas.

Atendiendo al perfil de las personas participantes en el estudio, se considera que cualquier persona de cualquier edad, condición, nivel social, etc., en cualquier momento de la vida podría verse involucrada sin pretender realizar ningún delito pueden verse en la tesitura de tener que cumplir una condena privativa de libertad. En otros casos la socialización, personalidad, situaciones familiares complicadas, etc. desencadenan desordenes en su vida que conllevan penas privativas de libertad, muchos no saben poner rumbo en su vida y desconocen cómo vivir de otra forma.

Admitir que uno se ha equivocado en la vida y la forma de reconducir la situación es una cuestión muy complicada; la vida del interno en la cárcel no es fácil, ellos manifiestan que su vida está en prisión tutelada y a expensas de otras personas que deciden por ellas, debiendo de privarse ellas mismas de opinar mientras cumplen condena, por las consecuencias perjudiciales que pueden desencadenar y que aun habiendo finalizado la condena no desean profundizar.

Algunas personas cuando cumplen condena, al tomar conciencia de que durante años no podrá hacer nada libremente, deciden pensar en el futuro y estudiar, lo que supone una forma de resocialización, como bien dicen ellos, solo se rehabilita quienes quieren y creen que son pocos, es decir, solo quienes piensan en el futuro tras el cumplimiento de la condena.

Son libros que realizan importantes aportaciones personales de las vivencias en el cumplimiento de la condena privativa de libertad, dado que se está más interesado en las estadísticas que en mejorar las condiciones y vivencias de los presos.